



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

CON EL PERMISO DE LA DIPUTADA PRESIDENTA Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA,

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN,

HONORABLE ASAMBLEA:

P R E S E N T E.

El que suscribe, **Diputado, Profesor Esteban Ojeda Ramírez**, del grupo parlamentario de morena y Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Educativos en la Décima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, con fundamento en las facultades establecidas en el Artículo 105, de la Ley que rige a este Congreso, me permito someter a consideración de esta Honorable Soberanía,



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, bajo las siguientes consideraciones.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La Pandemia por Covid-19, ha sido, desde su inicio, una enfermedad que conmocionó al mundo entero, por la rapidez y facilidad de transmisión entre los seres humanos y porque, a medida que se dispersó por el globo terráqueo afectó las cadenas de producción y transformación, casi todas las actividades primarias y en mayor medida, el desarrollo de las actividades terciarias como lo son el comercio, turismo, cultura y educación.

Dejó al desnudo que no obstante el grado de industrialización y desarrollo de muchas naciones, los gobiernos no tuvieron respuesta eficaz para evitar millones de contagios y cientos de miles pérdidas de vidas humanas y que gracias al apetito voraz y al atroz canibalismo de ese cáncer perverso de la humanidad llamado neoliberalismo, las infraestructuras sanitarias y de salud públicas, desbastadas por la usura, el monopolio, la especulación financiera y otros males, tardaron demasiado en atender con decoro y dignidad a los afectados,



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

y sobre todo, a los contagiados en los países pobres y marginados del mundo.

A un año de esta enfermedad, aún cuando los países industrializados han centralizado y acaparado la producción y uso de las vacunas contra el coronavirus, en México se han aplicado 10 millones de dosis de diferentes laboratorios, siendo beneficiados en primer término los trabajadores de la salud en la primera línea de combate y los adultos mayores de 60 años, al considerar a estos grupos de suma importancia en la atención y apoyo y para reducir la mortalidad en personas que por su edad avanzada son de mayor riesgo sanitario.

Vemos como poco a poco, a medida que la enfermedad retrocede y los semáforos sanitarios son más permisivos, los empleos se recuperan y las actividades diversas se retoman en un camino lento y forzado hacia la normalidad.

La educación es una de esas actividades que se requiere se retome de manera presencial porque la educación es el que más impulsa la equidad y la igualdad, por lo difícil del acceso al



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

internet y a las computadoras y demás herramientas tecnológicas que se requieren.

Tan sólo en este ciclo escolar 2020-2021, al cual se inscribieron casi 40 millones de estudiantes, 5.2 millones de estudiantes en edad que va de los 3 a los 29 años no se inscribieron al ciclo escolar por falta de dinero o recursos, según datos del INEGI.

Del número anterior, 3 millones son de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y 1.3 millones no se inscribió por motivos de la COVID-19 y 1.6 millones por falta de recursos económicos. Adicional a los 5.2 millones, 3.6 millones no se inscribieron porque tenían que trabajar.

En tanto, entre los motivos que tuvieron los alumnos de entre 3 y 29 años que no concluyeron el ciclo escolar 2019-2020, es decir, que abandonaron la escuela durante la pandemia, fue porque perdió el contacto con sus profesores o no pudieron realizar los trabajos escolares (28.8%), alguno de la familia nuclear se quedó sin trabajo o redujeron sus ingresos



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

(22.4%), la escuela cerró definitivamente (20.2%) y carecía de computadora, otros dispositivo o conexión a internet (17.7%).

Por lo anterior, compartimos con el Presidente de la República, la necesidad, casi urgente, que la educación presencial se recupere porque beneficiaría a millones de hogares que han visto su ritmo de vida alterada a causa del cierre de los planteles educativos.

Sin embargo, para tal fin, es prioritario que los trabajadores de la educación, todos incluidos los docentes, personal de apoyo y asistencia a la educación, personal administrativo de los planteles, unidades administrativas, personal comisionado en las distintas áreas de la administración y dirigencias sindicales sean considerados en el programa nacional de vacunación, porque ya es conocido que los jóvenes y adolescentes, e incluso los niños, pueden ser en un porcentaje que va más allá del 80%, portadores asintomáticos de la enfermedad y potenciales agentes de contagio hacia los



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

trabajadores de la educación entre los cuales hay un gran sector de adultos mayores.

También, el riesgo de que el contagio en los centros educativos sea por la vía inversa, es decir, que maestros asintomáticos contagien a grandes grupos de niños o adolescentes podría provocar nuevas olas de contagios masivos que derrumbarían de nuevo el sistema educativo y el de salud y que tendrían que imponer nuevos periodos de queda y encierro social.

Nos manifestamos entonces, en apoyo a las y los trabajadores de la educación, quienes también han visto alterados sus ritmos de vida y trabajo, para que sean protegidos con la vacuna contra la COVID 19 y de esa manera se pueda garantizar su retorno seguro a clases y puedan coadyuvar en el restablecimiento de la nueva normalidad de la que tanto requiere nuestra sociedad en su conjunto.



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

Es por lo anteriormente expuesto alzo la voz a efecto de apoyar al sector Educativo, de modo que solicito de ustedes su solidaridad para aprobar por unanimidad el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- LA DÉCIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD, ESPECIALMENTE A QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE COORDINAR LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN PARA QUE INCLUYA A TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SIN DEJAR A NINGÚN SECTOR FUERA DE ESTE PROGRAMA.

IGUALMENTE EXHORTAMOS A LAS AUTORIDADES LOCALES COMO AL GOBERNADOR, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD Y DIRIGENTES SINDICALES, ASUMAN SU RESPONSABILIDAD Y SEAN GESTORES Y VIGILANTES DE QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, SIN DISTINGO ALGUNO SE CONTEMPLAN EN LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN DEL COVID.



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

Estamos seguros que los Trabajadores de la Educación están dispuestos a participar en este proceso de recomposición social y también estamos seguros que pronto serán incluidos en el programa de vacunación para beneficio de las y los mexicanos, y estén en condiciones de regresar a clases presenciales por el bien de los niños y jóvenes, pero especialmente por la educación de Baja California Sur y de México.

DADO EN LA SALA DE SESIONES “GRAL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

LA PAZ, B.C.S., A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E

DIP. PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS EDUCATIVOS**



XV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

H. Congreso del Estado de Baja California Sur

Comisión Permanente de Asuntos Educativos

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO